



Circular UP/006/2018

A TODOS LOS COORDINADORES GENERALES, DIRECTORES, JEFES DE UNIDAD, JEFES DE DEPARTAMENTO Y A TODOS LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE GUADALAJARA.

Con base a lo dispuesto en el **Artículo 18 del Reglamento de Austeridad del Municipio de Guadalajara y relativos al Reglamento de Patrimonio** respecto a los periodos vacacionales y en este caso en particular al de Invierno 2018; se les solicita envíen a este departamento de Vehículos la información (de manera física y digital) de los vehículos que cubrirán guardia en este periodo vacacional, de igual manera los que no serán utilizados en dicho periodo y el lugar en el que permanecerán confinados.

En espera de contar con su apoyo les enviamos un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Guadalajara, Jalisco, a 17 de diciembre de 2018

“GUADALAJARA, MIEMBRO DE LA RED DE CIUDADES CREATIVAS DE LA UNESCO”

Lic. Jorge Jesús Cisneros Muñoz
Jefe del Departamento de Vehículos



Gobierno de
Guadalajara

Abogado Anuar Emanuel López Marmolejo
Director de Patrimonio



Gobierno de
Guadalajara

Unidad de Bienes Patrimoniales
Dirección de Administración

